



Dependencia: Presidencia Municipal de Villa de Guadalupe, S.L.P.
Organismo: Contraloría Interna del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.
Oficio: MVG/CIM/041/2022.
Asunto: Requerimiento.

Villa de Guadalupe, S.L.P. a 09 de marzo del 2022.



LAE. Nancy Roció Quiroz González
Tesorera Municipal
Presente. –



LD. Martin Salatíel Sandoval Esqueda, Contralor Interno Municipal, incumplimiento a lo que establece el artículo 86, fracción VII, de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, de la manera más atenta solicito a ustedes que sirva a entregar la siguiente información a fin de que esta Contraloria este en posibilidad de cumplir con lo determinado en el artículo anterior referido, y dar cumplimiento ante el Congreso del Estado y la Auditoria Superior del Estado:

- La información referente a los ingresos y egresos de los meses de enero 2022 y febrero 2022.

Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.



Nancy Quiroz

Atentamente


L.D. Martín Salatíel Sandoval Esqueda.

CONTRALORÍA
INTERNA
MUNICIPAL
VILLA DE GPE., S.L.P.
ADMÓN. 2021-2024

Contralor Interno del Municipio de Villa de Guadalupe, San Luis Potosí.

c.c.p. Archivo/minutario.

c.c.p. Presidencia Municipal.